



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”



Papa Pelagio I (555–561 d.C.)

Bienvenidos a este nuevo episodio de **Camino en la Sucesión**, un proyecto de **CIVIC-ODM** en el que recorreremos juntos la historia de la sucesión apostólica desde San Pedro hasta los primeros Papas, mostrando cómo la Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, ha mantenido fielmente el depósito de la fe.

Hoy nos detenemos con el Papa número 60: Pelagio I (555–561), sucesor directo de Vigilio, cuya figura es esencial para comprender la restauración de la comunión eclesial tras la Controversia de los Tres Capítulos.

Origen: Romano, hijo de un alto funcionario imperial llamado Juan.

Pontificado: Durante el reinado del emperador **Justiniano I**.

Muerte: 4 de marzo de 561, en Roma.

Sepultura: Basílica de San Pedro.



1. Contexto histórico

El pontificado de Pelagio I se sitúa en el final de la gran crisis doctrinal del siglo VI: la **Controversia de los Tres Capítulos**, iniciada bajo Justiniano y que había sumido a la Iglesia en una profunda división.

Cuando Vigilio murió en su viaje de regreso a Roma, Justiniano impulsó la elección de Pelagio, quien había sido **diácono y legado pontificio en Constantinopla**, y conocía bien los entresijos teológicos y políticos del conflicto.

Sin embargo, su nombramiento fue **recibido con gran desconfianza en Occidente**, donde muchos obispos lo consideraban demasiado cercano al emperador bizantino.

Roma se encontraba devastada por las guerras góticas, y la autoridad papal debía ahora reconstruir tanto la unidad doctrinal como la estructura material de la Iglesia.



2. Su relación con la controversia de los Tres Capítulos

Pelagio había participado en las discusiones del concilio de Constantinopla (553) y había **apoyado la condena de los Tres Capítulos**, convencido de que esta decisión no comprometía el dogma de Calcedonia.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

Su elección como Papa fue vista, por tanto, como una continuidad del concilio, y esto le generó una **oposición abierta en varias regiones occidentales**, especialmente en el norte de Italia, en Dalmacia y en África, donde muchos obispos y comunidades se negaban a reconocerlo.

Para apaciguar estas tensiones, Pelagio emprendió una labor de reconciliación que combinó firmeza doctrinal con prudencia pastoral.



3. Defensa del Concilio de Calcedonia y de la Tradición apostólica

En sus cartas y decretos, Pelagio explicó que la condena de los Tres Capítulos **no significaba rechazo del Concilio de Calcedonia**, sino la defensa de la verdadera cristología calcedonense contra interpretaciones erróneas.

Afirmó que los autores condenados no fueron rehabilitados como personas infalibles, sino solo en lo que sus escritos no contradecían la fe.



En su *Epistola ad Episcopos Galliae et Italiae*, declaró:

“Nadie puede dudar de que el Concilio de Calcedonia permanece íntegro; pero también debemos condenar a quienes oscurecieron su pureza con doctrinas torcidas.”

De este modo, reafirmó los dos principios esenciales de la ortodoxia cristológica:

1. Cristo posee dos naturalezas, divina y humana, unidas sin confusión ni división.
2. Ningún concilio posterior puede anular las definiciones dogmáticas de los concilios anteriores.



4. Reconstrucción de la autoridad papal y la unidad eclesial

El mayor reto de Pelagio fue restaurar la confianza en Roma.

Los obispos del norte de Italia, especialmente en **Aquilea y Milán**, rompieron la comunión con él, dando origen al llamado **Cisma de Aquilea**, que perduró casi un siglo.

Para afrontar esta crisis, Pelagio:

- Escribió extensas cartas pastorales exhortando a la obediencia y a la unidad.
- Enfatizó que la autoridad del Papa no procede del emperador, sino de la sucesión apostólica.
- Promovió sínodos locales para restablecer la comunión con las iglesias rebeldes.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”
Aunque no logró una reunificación completa durante su vida, su pontificado marcó el inicio del proceso de reconciliación que culminaría bajo Gregorio Magno.

5. Reformas litúrgicas y caritativas

A pesar del clima de tensión doctrinal, Pelagio mostró un fuerte espíritu pastoral y reformador:

- **Reconstruyó iglesias y obras de caridad** en Roma, devastada por la guerra y la peste.
- **Reorganizó la administración patrimonial** de la Iglesia romana, asegurando la asistencia a los pobres y a los huérfanos.
- Fortaleció el papel del diácono como ministro de servicio y caridad, siguiendo el modelo evangélico.
- Promovió la celebración solemne de la Eucaristía en la basílica de San Pedro y la oración por la unidad de la Iglesia.

Su pontificado mostró que, aun en medio de la división, el servicio caritativo y la liturgia eran signos visibles de la comunión en Cristo.

6. Muerte y legado

Pelagio I murió en **561**, después de seis años de pontificado marcados por la controversia y la reconstrucción espiritual de Roma.

Fue sepultado en la basílica de San Pedro, junto a las tumbas de sus predecesores.

La Iglesia lo recuerda como un Papa **prudente, teológicamente firme y pastoralmente compasivo**, que supo mantener el equilibrio entre fidelidad doctrinal y unidad eclesial en un tiempo de fractura.

Síntesis teológico-espiritual

Pelagio I representa la figura del **reconciliador**:

un Papa que, tras una crisis doctrinal y política sin precedentes, eligió la vía de la razón teológica y la caridad pastoral para restaurar la comunión.

Su enseñanza principal puede resumirse así:

“La unidad de la Iglesia no se impone por decreto ni se mantiene por temor, sino que se edifica en la verdad de Cristo y en el amor que une a los hermanos.”



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”
El suyo fue un pontificado de transición, entre el peso imperial de Justiniano y la autonomía espiritual que el papado alcanzaría más tarde.
Gracias a él, Roma recuperó su voz como **centro de la ortodoxia y de la misericordia**, sentando las bases de la autoridad moral que caracterizaría al papado medieval.

Anexo Histórico–Teológico

El legado de Pelagio I y la afirmación del primado espiritual de Roma

1. El contexto del poder imperial sobre la Iglesia

Durante el siglo VI, la Iglesia vivía todavía bajo el peso del modelo político del Imperio romano de Oriente, donde el emperador, considerado *defensor fidei*, intervenía activamente en los asuntos doctrinales y eclesiásticos.
Justinian o I, con su celo religioso y su deseo de unidad, encarnó este modelo de “**cesaropapismo**”, en el cual la autoridad política se veía legitimada también como guía teológica.

Sin embargo, los conflictos con los Papas Vigilio y Pelagio mostraron los límites de este sistema:

la verdad de la fe no podía depender de decretos imperiales ni de equilibrios diplomáticos, sino de la **Tradición apostólica custodiada por la Iglesia**.

Pelagio I heredó este desafío y fue el primer pontífice que **definió con claridad teológica** el principio de que el Papa debe obedecer a Cristo antes que al César, sin romper la comunión con el Imperio, pero reclamando para Roma una **autoridad espiritual autónoma**.

2. Pelagio y la noción de autoridad apostólica

En sus cartas doctrinales y en su defensa del Concilio de Calcedonia, Pelagio I introdujo una distinción que marcaría la historia eclesiológica posterior:

- El **emperador** tiene autoridad temporal sobre los cuerpos y las leyes.
- El **Papa**, como sucesor de Pedro, posee autoridad espiritual sobre la fe y la conciencia.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”
Esta distinción no suponía una ruptura con el Imperio, sino una **reordenación del orden cristiano**:

el poder político debe servir al orden espiritual, no dirigirlo.

En una carta dirigida a los obispos de la Galia, Pelagio afirmaba:

“Si el príncipe se interesa por las cosas divinas, que lo haga como hijo de la Iglesia, no como su juez; porque la fe no se impone, sino que se recibe.”

Esta visión fue revolucionaria en su tiempo y anticipó las grandes formulaciones de San Gregorio Magno sobre la relación entre el poder civil y el ministerio pastoral.

3. La purificación del concepto de unidad eclesial

Para Pelagio, la unidad de la Iglesia debía ser **una comunión en la verdad**, no una uniformidad impuesta por el poder.

Por eso se opuso a que la comunión con Roma dependiera de la adhesión ciega al emperador, y defendió que la comunión se mide por la fidelidad a la doctrina de los apóstoles.

De este modo, transformó el sentido de la obediencia eclesial: ya no como obediencia política, sino como **obediencia espiritual a la verdad revelada**.

Su insistencia en que la condena de los Tres Capítulos no anulaba Calcedonia fue una forma de preservar la continuidad dogmática frente a las fluctuaciones del poder imperial.

4. El germen del primado espiritual de Roma

El pensamiento de Pelagio preparó el terreno para el desarrollo posterior del **primado espiritual del Papa** como garante de la ortodoxia universal.

Mientras Justiniano pretendía una Iglesia imperialmente unificada, Pelagio afirmaba una Iglesia **espiritualmente unida en la fe**, bajo la custodia de Pedro.

En su pontificado puede verse el paso de un papado **instrumentalizado por el Imperio** a un papado **que interpreta y custodia la verdad por sí mismo**.

Esta evolución será fundamental en los siglos siguientes, cuando el papado romano se convierta en árbitro moral de Europa y voz independiente de los poderes seculares.

5. Significado teológico y espiritual



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

El legado más profundo de Pelagio I no fue político, sino espiritual:

enseñó que la autoridad eclesial debe fundarse **en la fidelidad, no en la imposición**, y que la comunión auténtica nace de la verdad interior de la fe.

Su vida refleja el tránsito de una Iglesia dependiente del Imperio a una Iglesia que reconoce en Cristo su único Señor.

“El poder puede custodiar las murallas,
pero solo la verdad custodia el alma de la Iglesia.”

Pelagio I fue, en este sentido, un **precursor del pensamiento eclesial de la libertad**, donde la fe se sostiene en la conciencia iluminada por el Espíritu y no en la coacción del poder humano.